

**EXTENSIÓN COOPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA  
PROGRAMA DE JARDINERÍA “TIERRA EN COMÚN”**

**GUÍA PARA DESARROLLO DE UN JARDÍN COMUNITARIO**

**Preparada por:**

**Rachel Surls, directora de Extensión Cooperativa de la Universidad de California  
Condado de Los Angeles**

**con la colaboración de:**

**Chris Braswell y Laura Harris, Cuerpo de Conservación de Los Angeles  
Actualizada agosto del 2000 por:**

**Yvonne Savio, directora del Programa “Tierra en Común”, Extensión Cooperativa de la Universidad de California, condado de Los Angeles**

El propósito de esta Guía para el Desarrollo del jardín o huerto comunitario es ayudar a grupos y organizaciones comunitarias a iniciarse en la siembra y mantenimiento de un jardín o huerto en su comunidad.

***¿Por qué sembrar un jardín comunitario?***

Muchas familias urbanas quisieran poder cultivar frutas, verduras, hierbas y flores para uso personal por diferentes razones: para ahorrar dinero, disfrutar de productos frescos y sanos que cosechan del huero casero, o para disfrutar de la jardinería, una actividad al aire libre que muchos consideran un ejercicio que les permite relajarse. Hay también familias que han venido de otros países a quienes les gusta cocinar alimentos especiales que no encuentran en los supermercados.

Los jardines comunitarios embellecen el vecindario y son un vínculo de unión para los vecinos. Se ha comprobado que son un vehículo para reducir el crimen, especialmente cuando se cultivan en parcelas anteriormente abandonadas y deterioradas. Los jardines y huertos comunitarios brindan un lugar natural y seguro para actividades recreativas en zonas urbanas donde hay pocos parques y pueden contribuir mucho a mantener el aire puro en la ciudad.

Aquellas personas afortunadas que tienen su propio balcón o jardín soleado sólo necesitan de tiempo y energía para sembrar un jardín familiar. Quienes no cuentan con un lugar apropiado, pueden encontrarlo en un jardín o huerto comunitario.

***Pasos para el desarrollo de un jardín comunitario***

**1. Reúna a sus vecinos**

Hay mucho que hacer y organizar para sembrar un jardín nuevo. Es importante que cuente con la ayuda de varias personas. Nuestra experiencia de años indica que es recomendable tener al menos diez familias interesadas para desarrollar y mantener un jardín. Hable con sus vecinos para ver si desean participar en este

proyecto. Reúna a los interesados una vez por mes para desarrollar y poner en práctica su plan de trabajo; informe con regularidad a todos sobre el progreso del jardín y manténgalos involucrados desde el primer día.

## **2. Establezca un Club de Jardinería**

Así puede organizar su grupo formalmente, lo que les ayudará al tomar decisiones y dividir el trabajo de manera efectiva. Un club también asegura que toda persona interesada establezca sus intenciones de participar en el jardín y tenga la oportunidad de contribuir al diseño, desarrollo y mantenimiento. El club se puede formar en cualquier momento durante la etapa de inicio del jardín, pero es recomendable establecerlo cuanto antes. Así los miembros del club pueden compartir todas las actividades necesarias para dar inicio al nuevo jardín. La mayoría de los clubes de jardinería tienen muchas funciones, incluyendo:

- establecer el reglamento (ver muestra)
- aceptar y evaluar solicitudes para el uso del jardín
- asignar parcelas
- recaudar el pago de membresía (si la establecen)
- pagar la cuenta del agua
- resolver conflictos

La mayoría de los clubes de jardinería tienen por lo menos dos cargos oficiales, el de presidente y el de tesorero, pero pueden tener más si es necesario. Las elecciones para oficiales del club usualmente se llevan a cabo una vez al año.

## **3. Encuentre un terreno para el jardín**

Busque una parcela desocupada o un lote vacante en su vecindario que reciba mucho sol, por lo menos seis a ocho horas diarias. Es mejor que el lugar sea relativamente plano, pero si tiene una pendiente, se puede plantar en terrazas. Es recomendable que no tenga muchos pedazos grandes de concreto que hayan quedado después de la demolición de alguna construcción previa. Si hay escombros, asegúrese de que los voluntarios van a poder limpiar el terreno usando únicamente bolsas para basura, carretillas y camionetas pick up. De ser posible, el lugar debe tener una cerca alrededor con una reja de entrada lo suficientemente ancha para que pueda pasar un vehículo. Se puede adaptar un lugar pavimentado con concreto o asfalto si se construyen camas levantadas sobre el pavimento o se usan contenedores. Se puede también quitar el concreto o asfalto para crear espacio para el jardín pero será mucho más difícil, costoso y tomará mucho más tiempo. El mejor lugar es uno sin pavimento y en donde haya poca basura y escombros en el suelo.

El lugar que se escoja para el jardín debe estar a corta distancia para poder llegar allí a pie o lo suficientemente cercano de donde viven los vecinos interesados para poder ir en coche o autobús. Si la parcela no está siendo usada, hay que asegurarse de que el vecindario apoya la idea de tener un jardín allí.

Es mejor escoger tres posibles lugares en el vecindario y escribir la dirección de cada uno y los cruces principales. Si no conocen la dirección de alguna parcela vacante, anoten la dirección de lo que se encuentre a cada lado de la parcela. Así podrán tener una idea aproximada de la dirección del lugar. Se recomienda escoger tres lugares porque quizás uno o más de uno no estén disponibles por varias razones, y con tres hay mejores probabilidades de que al menos se pueda usar uno.

## **4. Averigüe quién es dueño del terreno**

Es ilegal usar un terreno sin obtener permiso del dueño. Para obtenerlo, hay que averiguar primero el nombre del propietario.

Lleve consigo la información sobre cada lugar que haya escogido a la oficina del asesor de impuestos sobre la propiedad del condado (*County Tax Assessor*). En Los Angeles, esta oficina se encuentra en 225 North Hill Street, Número 205. O busque la dirección de otra sucursal en las páginas blancas del directorio telefónico. En

la oficina a la que vaya, usarán los libros de mapas del condado para obtener el nombre y dirección de los dueños de los lugares que le interesan.

#### **5. Averigüe si hay servicio de agua en los lugares propuestos**

A la vez que busca los nombres de los dueños de los lotes que le interesan, llame a la compañía de agua para preguntar si las parcelas tienen un medidor de agua al que se podrían conectar. Llame al departamento de servicios al cliente de la compañía de agua y pídale que realicen una evaluación del lugar (*site investigation*). Para obtenerla, necesitará la misma información que llevaron a la oficina de impuestos sobre la propiedad.

Es muy importante tener acceso a un medidor de agua existente para determinar el costo de sembrar el jardín. Según el tamaño del lugar, necesitará un medidor de agua de ½ a 1 pulgada. Si el lugar ha tenido servicio de agua anteriormente, el costo de instalar un medidor de agua nuevo (si no lo hay) es relativamente bajo. Si nunca se ha proveído agua al lugar, es probable que cueste mucho más para que la compañía de agua instale una tubería lateral desde la tubería principal hasta la parcela e instale el medidor nuevo.

#### **6. Escriba a cada dueño**

Una vez que determine que el lugar seleccionado se puede usar, escriba una carta al dueño pidiendo permiso de usar la propiedad para un jardín comunitario. Haga hincapié en el valor que este proyecto tendrá para la comunidad y que quienes lo usen serán responsables de mantenerlo limpio y libre de maleza. Esto evita que el dueño tenga que pagar por el mantenimiento de la parcela o que pague a la ciudad una cuota por quitar la maleza.

Establezca los términos del contrato de arrendamiento y prepare y negocie el mismo con el dueño. La mayoría de los grupos rentan la parcela para su jardín por \$1 por año. Trate de obtener un contrato por tres años o más. A muchos dueños les preocupa el riesgo de resultar responsables de lesiones que pudieran ocurrir en el jardín, por lo que debe incluir en el contrato y en los formularios de uso de la parcela una cláusula sencilla de exoneración (*hold harmless*) donde se compromete a no hacer responsable al dueño de posibles lesiones. Encontrarán más información sobre el contrato y la exoneración en la sección 8.

Esté preparado para obtener un seguro de responsabilidad civil para proteger aún más al dueño y al club en caso de que ocurriera un accidente en el jardín. Encontrará más información sobre el seguro de responsabilidad civil en la sección 9.

#### **7. Obtengan un análisis del suelo**

Puede ser recomendable obtener un análisis del suelo del lugar seleccionado para determinar el nivel de pH, fertilidad y presencia de metales pesados. Este tipo de análisis cuesta de \$30 a \$50 en laboratorios privados. Llame al Servicio de Conservación de Recursos Naturales (*Natural Resources Conservation Service, NRCS*) al 213-580-8890. Esta organización también puede ayudarle a entender los resultados del análisis.

#### **8. Firme el contrato**

Al negociar el contrato, el dueño del lugar propuesto puede preocuparse del riesgo de resultar responsable de que alguien se lesione al trabajar en el jardín. Su grupo o club debe estar preparado para ofrecer al dueño una renuncia de derecho de demanda. Esta renuncia puede simplemente establecer que si alguno de los usuarios del jardín sufre alguna lesión como resultado de negligencia por parte de otro usuario, el dueño no será responsable y no se le demandará. Se debe informar de esta exoneración a cada usuario del jardín, quien deberá firmar un acuerdo para obtener una parcela para sembrar. Se adjunta a esta guía un contrato y acuerdo que su grupo o club puede usar como modelo.

#### **9. Obtenga el seguro de responsabilidad civil**

Quizás el dueño también exija que su club compre un seguro de responsabilidad civil. Los grupos comunitarios de jardinería en Los Angeles pueden obtener una póliza de precio módico de la compañía *Metro Farm Gardens*.

Comuníquese con Hershel Gilbert al 323-876-6040 o por fax al 323-876-6041 para más información sobre cómo obtener una póliza de seguro.

Al firmar el contrato y obtener la póliza de seguro, está listo para planear y sembrar su jardín.

## **10. A planear el jardín**

Los miembros de la comunidad deben participar en la planeación, diseño y preparación de la tierra para el jardín. Antes de iniciar el diseño, midan el lugar y hagan un mapa sencillo a escala. Organicen dos o tres juntas de planeación a horas en que puedan asistir los interesados. Asegúrense que las decisiones del grupo queden registradas en la acta oficial o que alguien tome buenos apuntes. Esto permite que las decisiones puedan compartirse con los demás y que el proyecto avance sin retraso. Una excelente manera de generar ideas e imaginarse el diseño del jardín es usar dibujos sencillos o recortes de revistas sobre jardinería que representen los diversos elementos, como camas de flores, recipientes para preparación de abono, caminos, enramadas o pérgolas, etc., y que puedan cambiarse de lugar en el mapa al hablar el grupo sobre el lugar más propicio para cada elemento.

### **a. Elementos básicos de un jardín comunitario**

Con pocas excepciones, todo jardín comunitario debe incluir:

- Por lo menos 15 parcelas asignadas a miembros de la comunidad. Estas deben estar en el lugar más soleado del jardín. Sin parcelas para uso individual es muy difícil obtener participación comunitaria a largo plazo. Si se usan camas elevadas para flores, que son más costosas, no deben tener más de cuatro pies de ancho (para permitir acceso a las plantas desde los lados sin tener que pisar dentro de la cama) y entre 8 y 12 pies de largo. Es recomendable construir las camas elevadas de trozos de madera del tamaño disponible o que puedan cortarse sin demasiado desperdicio. Las parcelas al ras de la tierra pueden tener un tamaño de 10 x 10 pies hasta 20 x 20 pies. Los caminos entre las camas y parcelas deben ser de por lo menos tres a cuatro pies de ancho para dar espacio a las carretillas. La tierra, tanto en las camas elevadas como en las parcelas al ras de la tierra, debe mezclarse con compost maduro o estiércol para mejorar la fertilidad y aumentar el contenido de materia orgánica.
- Un sistema simple de riego con una toma de agua para cada cuatro parcelas. El riego a mano con manguera es el más práctico y menos costoso para parcelas individuales, y es casi obligatorio cuando se siembran semillas. Un sistema de riego por goteo puede usarse en otras partes del jardín, especialmente para árboles frutales y plantas ornamentales. Si nadie en su grupo tiene conocimientos sobre riego, es muy probable que requieran de ayuda en el diseño de su sistema. En ocasiones, pueden obtener asesoría del *Natural Resources Conservation Service*, 213-580-8890. Si no, busquen a un contratista de jardinería ornamental o profesional de un vivero o centro de jardinería para obtener ayuda en el desarrollo del diseño básico y la lista de materiales.
- Una cerca de ocho pies de alto alrededor del lugar, con una reja amplia para permitir la entrada de vehículos. Nuestra experiencia nos ha mostrado que esto es esencial para tener un jardín exitoso. La cerca no va a eliminar por completo los robos o vandalismo, pero reducirá los casos en que esto ocurra.
- Un cobertizo u otra estructura para almacenar herramienta, materiales y otros artículos necesarios. Los contenedores de carga metálicos reciclados sirven bien como cobertizos y evitan casi por completo los incidentes de vandalismo. Llamen a las autoridades del puerto de Los Angeles (*Port Authority*) para informarse sobre algunos lugares donde puedan conseguir uno o más de estos contenedores de carga.

- Una banca o mesa con sillas donde los jardineros puedan sentarse, relajarse o tomar un descanso; de preferencia, en la sombra. Si no hay árboles que den sombra, se puede construir una enramada sencilla hecha de madera o tubería PVC y plantarse una enredadera, como la buganvilla, uvas, kiwis, chayote, etc.

- Un letrero con el nombre del jardín, los patrocinadores y el nombre y teléfono de alguien que esté dispuesto a dar información a personas interesadas. Si la comunidad es bilingüe, incluya la información en los dos idiomas.

- Una zona de preparación de compost para que la compartan todos los jardineros. Es fácil encontrar plataformas desechadas de madera para cargamento que sirven muy bien como contenedores si se paran de lado, se unen en forma de 'U' y se cubren por dentro con malla metálica galvanizada contra conejos.

#### **b. Elementos opcionales para disfrutar más del jardín**

- Un huerto pequeño de árboles frutales cuyo cuidado y cosecha pueden compartir todos los miembros. El huerto puede también brindar sombra para las personas, así como para plantas que crezcan mejor allí.

- Un surtidor de agua o bebedero. Puede ser un surtidor sencillo que se fija a la toma de agua y se compra en una ferretería.

- Plantas ornamentales alrededor del perímetro, principalmente flores y arbustos resistentes a la sequía, plantas que atraen mariposas y colibríes o rosas y otras flores apropiadas para ramos. Las hierbas aromáticas también son adecuadas para plantarlas alrededor del perímetro y ayudan a formar barreras contra plagas al ahuyentarlas el olor de sus aceites.

- Una zona para niños, que puede incluir parcelas pequeñas para ellos, un cajón de arena y equipo para juegos.

- Una zona para juntas que puede consistir simplemente de unas pacas o fardos de heno, o tocones en semicírculo, hasta un anfiteatro sencillo hecho con pedazos de concreto reciclado. Sería también útil construir algo que brinde sombra al lugar.

- Un tablero de anuncios donde pueda colgarse el reglamento, avisos de reuniones y otra información importante.

#### **11. Elabore el presupuesto para el jardín**

Basándose en su diseño, elaboren una lista de materiales y averigüen el costo del proyecto. Será necesario hacer llamadas para obtener el precio del material para la cerca y demás artículos. El costo tal vez les sorprenda. Un jardín comunitario que tenga sólo los elementos básicos enumerados anteriormente generalmente cuesta entre \$2,500 y \$5,000. Con los precios en mano, su grupo o club tal vez decida hacer algunos ajustes a los planes iniciales y dejar algunas de las ideas del diseño para una segunda fase.

#### **12. Obtengan los materiales y los fondos**

Seguramente necesitarán algo de dinero y materiales para dar inicio al proyecto. Sin embargo, con suficiente determinación y esfuerzo pueden obtener materiales donados para el jardín. Es probable que comercios locales les ayuden y les proporcionen distintas cosas, desde material para la cerca hasta tablas o plantas. Sólo hay que preguntar. Escriban una carta explicándoles a los comerciantes sobre su proyecto y su importancia para la comunidad. Incluyan con la carta lo que desean, pero sean razonables. Hagan que

la carta sea personal, dirigida a cada comercio en particular. Si pueden,, entréguenla directamente al encargado de la tienda, y de preferencia, vayan acompañados por un par de niños que vayan a usar el jardín. Después llamen por teléfono. Tengan paciencia y sean persistentes y amables. Sus esfuerzos darán los resultados esperados con al menos algunos de los comercios a quienes entreguen su carta. No dejen de agradecer públicamente a estos patrocinadores en la inauguración del jardín y en otros eventos especiales y colocando su nombre en el letrero del jardín.

Se pueden obtener fondos para comprar los artículos que no fueron donados por medio de eventos comunitarios como lavado de autos, venta de artículos hechos a mano o usados en buen estado, desayunos o venta de repostería. Pueden también obtenerlos si preparan documentación para pedir una subvención, pero tengan en cuenta que estos esfuerzos pueden tardar seis meses o más en rendir resultados y es necesario tener un patrocinador fiscal o agente cuyo estado legal le permita quedar libre de impuestos (*tax exempt 501(c)3 status*) y quien esté de acuerdo en administrar los fondos.

### **13. Establezcan la organización del jardín**

Si han llegado a este paso sin haber formado un club de jardinería, es el momento de hacerlo. También es tiempo, si no lo han hecho todavía, de establecer el reglamento, elaborar un formulario de solicitud que llenarán quienes tengan interés en participar, abrir una cuenta bancaria y determinar el monto de la cuota de membresía. Si aún no han hablado con el concejal de la ciudad, éste puede ayudar de muchas maneras, incluso a obtener servicios públicos como recolección de desechos. Su personal puede también ayudar a organizar la comunidad y solicitar donativos de materiales.

### **14. ¡Manos a la obra!**

Muchos grupos nuevos de jardineros cometen el error de invertir demasiado tiempo en la planeación, diseño y recaudación de fondos. Hay que tener cuidado y no exagerar en la planeación. Al cabo de varios meses de investigar, diseñar, planear y realizar esfuerzos para atraer a la comunidad, los miembros de l grupo probablemente se sentirán frustrados y se preguntarán si sus esfuerzos algún día harán posible su sueño de tener un jardín Por esto es importante sembrar algo en el lugar cuanto antes. Es necesario que las personas vean resultados concretos o empezarán a perder interés en el proyecto. Para mantener vivo el entusiasmo, tomen los pasos a continuación aunque todavía no hayan terminado de recaudar el dinero o donaciones, pero si deben de haber firmado el contrato y comprado la póliza de seguro.

#### **a. Limpien el lugar**

Organicen días de trabajo comunitario para limpiar el lugar. El número de días que se requieran dependerá del tamaño y cantidad de desecho o escombros que haya en el lugar.

#### **b. Instalen el sistema de riego**

Sin agua, nada se puede cultivar. Así que trabajen en esto tan pronto sea posible. Hay muchas oportunidades para participación de la comunidad, desde cavar las cunetas hasta preparar la tubería PVC.

#### **c. Siembren algo**

Cuando tengan agua, podrán realizar muchas actividades. Delimiten las camas y caminos con estacas y cordel. Pongan cobertura para el suelo sobre los caminos (pueden obtenerla gratis del Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (*Unified School District*) llamando al 213-763-2968 o por fax, 213-745-7067). Aunque todavía no esté puesta la cerca, algunas personas pueden estar dispuestas a arriesgarse al vandalismo con tal de poder sembrar sus parcelas sin mayor demora. Pueden también sembrar árboles frutales e iniciar la siembra de plantas ornamentales en el lugar. Si no tienen todavía alguien que vaya a donar plantas o no quieren correr el riesgo del vandalismo, siembren semillas de flores anuales. Crecerán con rapidez y se pueden reemplazar más adelante. Pueden obtener semillas

para huertos y jardines escolares y comunitarios en el condado de Los Angeles por medio del Programa de Jardinería “Tierra en Común”, 323-260-3348.

**d. Sigán adelantando el jardín a medida que obtengan los materiales y los fondos.**

**15. ¡A celebrar!**

Para cuando lleguen a este paso, sus ideas y esfuerzos se habrán finalmente convertido ¡en un jardín comunitario! Es importante celebrar lo que han logrado. Háganlo con una gran inauguración, parrillada o algún otro evento divertido para agradecer a todos los que ayudaron a hacer de este proyecto una realidad. En el evento, entreguen a toda persona que donó materiales o su tiempo un ramo de flores, un certificado especial u otro reconocimiento.

**16. Resolución de problemas**

Todo huerto o jardín comunitario tendrá que lidiar con problemas en algún momento. No se desanimen; organicen al grupo para evitarlos y estar preparados cuando se presenten. La clave del éxito en los jardines comunitarios es la prevención de problemas y el trabajo en equipo para resolverlos cuando, inevitablemente, se presenten. Nuestra experiencia indica que los problemas a continuación son a los que más ocurren en los jardines comunitarios. Incluimos también nuestras recomendaciones para resolverlos.

**a. Vandalismo**

En la mayoría de los jardines ocurren incidentes ocasionales de vandalismo. Lo mejor que pueden hacer es volver a plantar de inmediato. Usualmente las personas responsables se aburren después de un tiempo y no vuelven a causar más daño. Es importante también tratar de atraer a la comunidad, especialmente a los jóvenes y a los vecinos del lugar. Pero lo más importante es que no se desanimen. Acepten lo sucedido y sigan adelante. No se recomienda usar alambre de púas o afilado para proteger el jardín. No es bueno para fomentar las relaciones con los vecinos, da un mal aspecto y puede ser ilegal instalarlo sin obtener un permiso. Si necesitan obstáculos físicos para evitar la entrada de vándalos, planten buganvilla o piracanto a lo largo de la cerca. ¡Sus púas desanimarán a cualquiera!

**b. Seguridad**

Inviten al oficial de la jefatura local de policía asignado a la comunidad a una junta en el jardín para obtener sus recomendaciones sobre cómo incrementar la seguridad en el lugar. Los oficiales asignados a las comunidades pueden también ser de gran ayuda en resolver problemas de vandalismo en el jardín, así como a lidiar con problemas de traficantes de drogas y pandillas en la zona.

**c. Comunicación**

Un reglamento claro que se haga cumplir y un buen presidente del jardín son muy importantes para reducir malentendidos. Surgirán algunos y es responsabilidad del club de jardinería resolver esas cuestiones. Si se trata de algo que no está bien definido en el reglamento, la membresía puede votar para agregar reglas nuevas y modificar las existentes.

El idioma es una causa común de malentendidos. Los líderes del club deben hacer todo lo posible para tener un traductor en las juntas del club si los participantes son bilingües. Quizás un familiar bilingüe de alguno de los miembros del club ofrezca su ayuda.

**d. La basura**

Es importante establecer cuanto antes el proceso de compostaje y que los jardineros reciban entrenamiento sobre su uso. Si no se hace esto, se acumularán muchos desechos que no son nada placenteros a la vista y esto puede causar roces con los vecinos y el dueño del terreno. Los desperdicios pueden también aumentar el peligro de incendio. Deben asegurarse que los miembros del club sepan separar adecuadamente la basura y sepan cuál se puede usar para compost y cuál debe

reciclarse. Es útil tener cubos o botes para la basura en lugares accesibles para mantener el jardín limpio y en orden.

**e. Jardineros que se van**

Siempre han habido, y seguramente siempre habrán, muchos jardineros que dejar de participar en los jardines comunitarios. Con frecuencia, hay personas que se apuntan para una parcela y no la usan. Tengan en cuenta que la jardinería es una labor difícil para algunos, especialmente bajos los rayos ardientes del sol en el verano. Tengan en su acuerdo de jardinería una cláusula que establezca que los miembros ceden su derecho a la parcela si no la siembran en un plazo de un mes o si no la mantienen. Hay que dar a los jardineros facilidades para que puedan usar su parcela, pero si no responden al cabo de varios recordatorios por teléfono o por escrito, es hora de que el club asigne esa parcela a otra persona. Es recomendable asimismo que cada año los líderes del club emprendan una nueva campaña de información a la comunidad por medio de las iglesias, templos y otros grupos u organizaciones en la vecindad para hacerles saber de la existencia del jardín comunitario y de la disponibilidad de parcelas.

**f. Malezas y malas hierbas**

No es nada raro los jardineros trabajen menos en sus parcelas durante el invierno. Esta disminución en la participación, junto con las lluvias invernales, tienden a resultar en un serio problema de maleza y malas hierbas en enero, febrero y marzo. Tengan en mente que parte de su acuerdo con el dueño es hacersen responsables del mantenimiento y que evitarán que la maleza invada el lugar. Hacia el final del verano o a principio del otoño, proporcionen a los miembros del club un taller o material impreso sobre lo que se puede

cultivar en un jardín invernal. Establezcan además un horario de días de trabajo para el final del invierno para eliminar la maleza en preparación de la siembra en primavera. Si creen que algunas parcelas van a estar desatendidas durante el invierno, apliquen una capa gruesa de mulch o pajote a las camas y caminos para reducir la proliferación de malas hierbas.

**¡Les deseamos mucha suerte con su jardín comunitario!**

Yvonne Savio

Directora del programa de Jardinería “Tierra en Común.”

(Jardineros Maestros, Conservadores Maestros de Alimentos, Aboneros Maestros, Programa de Jardines Escolares “Ángeles del Jardín”, huertos y jardines comunitarios, huertos y jardines en viviendas para personas de ingresos bajos)

Extensión Cooperativa de la Universidad de California

Condado de Los Angeles

4800 E. Cesar Chavez Avenue

Los Angeles, CA 90022

Tel.: 323-260-3407

Fax: 323-881-0067

Correo electrónico: [ydsavio@ucdavis.edu](mailto:ydsavio@ucdavis.edu)

**MUESTRA DE UN CONTRATO PARA UN JARDÍN COMUNITARIO  
(La información entre paréntesis debe ser determinada por cada grupo)**

**Contrato para el Jardín Comunitario (Las Acacias)  
Reglamento y condiciones de participación**

***Introducción***

El (administrador del jardín o el líder del grupo) es la más alta autoridad gobernante en el Jardín Comunitario (Las Acacias).

No cumplir con cualquier reglamento o condición es causa para ser excluido del jardín y la pérdida de su parcela.

1. *El administrador del huerto le dará una sola advertencia verbal.*
2. *Si no hay respuesta o cambio, se le dará aviso por escrito en dos semanas.*
3. *Al cabo de dos semanas más, si no hay respuesta o cambio, se le dará aviso final por escrito que ha perdido su parcela y derecho de participar en el huerto.*
4. *Al cabo de un año, se le permitirá solicitar otra parcela, si lo aprueba el administrador.*

**Reglamento y condiciones de participación**

Si se me acepta como jardinero o jardinera, seguiré los reglamentos y condiciones a continuación:

1. Mi uso del jardín es exclusivamente a discreción del Jardín Comunitario (Las Acacias). Me comprometo a guiarme por sus normas y prácticas.
2. La cuota de uso del jardín es (\$32.00) por parcela, por año (enero 1 a diciembre 31), pagadera antes de o a más tardar el (1ro de enero). La cuota por medio año (a partir del 1° de julio en adelante) es (\$16.00). No hay devolución de cuotas.
3. Cuando se me asigne una parcela, la cultivaré y sembraré antes de dos semanas. Trabajaré en mi parcela durante todo el año. Mi parcela no puede dejarse barbechada o permanecer inactiva por un período de tres semanas o más tiempo, más de una vez por año.
4. El tamaño de mi parcela es de (20 x 20) pies. No extenderé mi parcela más allá de estas medidas o hacia caminos u otras parcelas. Mantendré todas mis plantas dentro de los límites de mi parcela y no permitiré que ninguna planta crezca más de seis pies de altura. Tengo la obligación de mantener mi parcela libre de maleza, malas hierbas, plagas y enfermedades.
5. Mantendré mi parcela, caminos y áreas circundantes limpios y ordenados. Separaré toda mi basura en tres grupos: 1) plantas, hojas, y demás partes secas de plantas; 2) rocas, piedras y asfalto; y 3) papel, plástico, cartón, madera, metal, etc. Pondré cada tipo de basura únicamente en las zonas específicamente indicadas para cada una. No dejaré en mi parcela nada que traiga de mi hogar. No traeré ni dejaré basura casera en el Jardín Comunitario (Las Acacias).
6. Si tengo ahora más de una parcela, cederé mi derecho a mis parcelas adicionales para finales de este año de siembra (diciembre 31).
7. No sembraré ninguna planta ilegal. En el jardín, no fumaré, ni beberé bebidas alcohólicas, ni usaré drogas ilegales y tampoco apostaré en juegos de azar. [No me presentaré al jardín bajo la influencia

de bebidas alcohólicas o drogas ilegales. No traeré al jardín armas ni cualquier animal, incluso animales domésticos.

8. La entrada de huéspedes y visitas al huerto, incluso niños, se permite sólo si yo los acompaño y ellos deben cumplir con toda condición y reglamento aquí estipulado. Supervisaré en todo momento a los niños que traiga cuando estén en el jardín. Soy la única persona responsable del comportamiento de todos los que vengan conmigo al jardín.
9. El administrador del jardín me asignará cada mes tareas de mantenimiento general y debo terminarlas para el final del mes en que se me asignaron.
10. Debo usar normas de conservación de agua al regar mi parcela. (Si uso más agua de la recomendable, pagaré una cuota cada mes para cubrir el costo del agua adicional.)
11. Asistiré a las reuniones que el club de jardinería tenga regularmente (dos veces al mes). Si se ofrecen talleres, asistiré a por lo menos uno sobre cada tema de los siguientes: preparación y mantenimiento de la tierra, riego del jardín y control de plagas y enfermedades.
12. No aplicaré ningún pesticida en el jardín sin la aprobación del administrador.
13. No le sacaré copia a ninguna de las llaves que uso en el jardín, ni prestaré o daré mi llave o combinación de candado a otra persona.
14. No tomaré frutos ni plantas de las parcelas de otros jardineros. No tomaré nada del jardín que no me pertenezca legítimamente.
15. Respetaré a los otros jardineros: no discriminaré en su contra ni usaré lenguaje ofensivo o vulgar.
16. Me esforzaré por hacer del jardín un lugar seguro, tranquilo y ameno para que sea un sitio donde todos los participantes puedan realizar actividades de jardinería con cordialidad y espíritu comunitario.
17. Renuncio a mi derecho de demandar al dueño de la propiedad.

**Me comprometo**

He leído y entiendo este contrato y acepto los reglamentos y condiciones aquí estipulados para mi participación en el Jardín Comunitario (Las Acacias).

*Firma:* \_\_\_\_\_ *Fecha:* \_\_\_\_\_  
*Jardinero*

*Aprobado:* \_\_\_\_\_ *Fecha:* \_\_\_\_\_  
*Administrador del jardín*